
**AVISO A LOS ACCIONISTAS Y PARTÍCIPIES DE LOS OIC
DE DERECHO FRANCÉS GERES POR AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS**

París - La Défense, 27 de diciembre de 2022

Estimados Clientes,

Le damos las gracias por la confianza que deposita en nuestra gestión y nos complace estar entre los accionistas y/o partícipes de nuestras IIC de derecho francés (en lo sucesivo, "los Fondos").

En el marco de la entrada en vigor de las normas técnicas reglamentarias (o "RTS") del Reglamento Europeo (UE) 2019/2088 relativo a la publicación de información sobre sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR"), le informamos de que a partir del 1 de enero de 2023, fecha de entrada en vigor de los RTS, la normativa exige la publicación de nueva información precontractual en forma de un anexo al folleto de los Fondos que tienen un objetivo de sostenibilidad (artículo 9) o que promueven características medioambientales y/o sociales (artículo 8) en virtud de la normativa SFDR.

Este anexo precontractual complementa cada folleto y le permitirá obtener más información, en particular, sobre los objetivos y la estrategia extrafinanciera de los Fondos, así como sus indicadores de sostenibilidad.

Por otra parte, **el Reglamento PRIIPS (Packaged Retail and Insurance-based Investment Products)** impuso la elaboración de un Documento de Información Clave ("DIC" o "KID" para Key Information Document en inglés) con el fin de uniformar la información precontractual de los productos financieros packagados a una clientela minorista.

El Reglamento PRIIPS entró en vigor en enero de 2018 para todos los productos financieros excepto para los fondos de inversión, cuya fecha de entrada en vigor se retrasó al 1 de enero de 2023. Por consiguiente, los Documentos de datos fundamentales para el inversor de los Fondos (también conocidos como "UCITS KIID") se sustituyen por un documento de datos fundamentales para el inversor (PRIIPS KID, por sus siglas en inglés) para todos nuestros Fondos en el marco de la Directiva europea 2009/65/CE (Fondos OICVM) y los Fondos de inversión alternativa abiertos al público.

El PRIIPS KID es un documento sintético sobre el modelo del KIID UCITS, en el que se expone, de manera homogénea para todos los productos financieros, la naturaleza jurídica del producto, su objetivo de gestión, su estrategia de inversión, su nivel de riesgo, sus costes y cargas y los escenarios de rentabilidad según 3 tipos: Pesimista, moderado y optimista.

Se precisa que estas dos evoluciones reglamentarias importantes no constituyen una mutación y no requieren ni una autorización AMF ni una acción específica por su parte.

Los PRIIPS KID y los folletos completados con los anexos de información precontractual requeridos por la normativa SFDR se publicarán progresivamente, **a partir del 1 de enero de 2023**, en la dirección de nuestro sitio web.

Cabe señalar que toda la documentación reglamentaria estará disponible previa solicitud a:

AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS

Tour Majunga - La Défense 9 -
6 plaza de la Pyramide
92908 PARÍS - La Défense Cedex

Y publicado en nuestro sitio web: <https://funds.axa-im.com/> a partir de su fecha de entrada en vigor.

Le invitamos a ponerse en contacto con su corresponsal habitual para facilitarle cualquier información adicional que desee.

Atentamente.

La Sociedad gestora.